

Curso Especializado

# Adquisiciones y Expropiaciones de Inmuebles

DECRETO LEGISLATIVO N° 1192  
DECRETO SUPREMO N° 011-2019-VIVIENDA

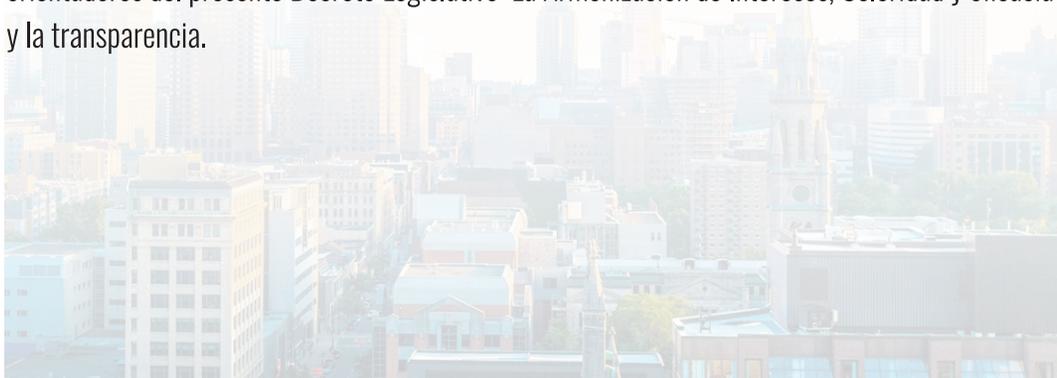


# Presentación

---

Mediante el Decreto Legislativo N° 1192, se aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura; que, a través del Decreto Legislativo N° 1210, el Decreto Legislativo N° 1330 y el Decreto Legislativo N° 1366, se modifican e incorporan algunos artículos y Disposiciones Complementarias Finales del dispositivo legal antes citado; y en atención de los cambios normativos señalados, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1366, dispuso que se apruebe mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1192, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; el numeral 3 del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1330 y en el Decreto Legislativo N° 1366.

El presente Decreto Legislativo es de aplicación para todas las entidades del sector público en todos los niveles de gobierno, personas naturales o personas jurídicas. Siendo los principios orientadores del presente Decreto Legislativo: La Armonización de Intereses, Celeridad y eficacia y la transparencia.



# Objetivo

---

El presente Decreto Legislativo tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a los procesos de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de bienes inmuebles de propiedad del Estado y liberación de Interferencias para la ejecución de Obras de Infraestructura, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú. Por lo que es de interés público primordial la Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado y liberación de Interferencias para la ejecución de Obras de Infraestructura.

# Metodología

---

El Programa, se desarrolla en la modalidad Blended Learning que tiene como objetivo el uso de tecnologías educativas para mejorar la calidad y eficacia de la educación en donde cada sesión desarrollada en tiempo real queda grabada en el Campus Virtual para el beneficio del participante, de manera que se aprovechen las ventajas para mejorar el aprendizaje. Esto implica una mayor flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante, así como una mayor interacción y participación en el proceso de enseñanza.

# Plan de Estudios

---

- Normatividad sobre adquisiciones y expropiaciones
- Conceptos manejados por la normatividad del DL 1192
- Adquisición de predios con fines de saneamiento y su procedimiento
- Expropiación de predios con fines de saneamiento y su procedimiento
- Características de la anotación preventiva conforme al DL 1192
- Publicaciones y oposiciones
- Duplicidad de partidas de los predios materia de adquisición o expropiación
- Información técnica del expediente
- Directiva que regula en Sede Registral el trámite de inscripción





## Ing. Nilton Paredes

- INGENIERO GEÓGRAFO, EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.
- MÁSTER OFICIAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES MADRID – ESPAÑA.
- HA REALIZADO ESTUDIOS EN LOS PAISES DE BRASIL, ESPAÑA, BOLIVIA, GUATEMALA, TAMBIEN EN LA OEA Y EL INSTITUTO LINCOLN DE MASSACHUSETTS – EEUU.
- EXPERIENCIA LABORAL DE 9 AÑOS EN CATASTRO EN EL INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA – ICL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
- EXPERIENCIA EN CARGOS COMO GERENTE DE CATASTRO Y SUBDIRECTOR DE CATASTRO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP) Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE CATASTRAL PREDIAL (SNCP).
- GANADOR DEL PREMIO A LA CREATIVIDAD EMPRESARIAL
- MIEMBRO DE LA RED DE CAPACITADORES DE LA SUNARP
- Y ACTUAL DOCENTE DEL MÁSTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL EN “CATASTRO MULTIPROPOSITO Y AVALÚOS”, EN LA UNIVERSIDAD DE JAEN- ESPAÑA
- ACTUAL COORDINADOR RESPONSABLE DE CATASTRO DE LA ZONA REGISTRAL N° X- SEDE CUSCO, CON UNA EXPERIENCIA LABORAL DE 20 AÑOS EN LA SUNARP.

---

**¿ POR QUÉ  
ESTUDIAR CON  
NOSOTROS ?**





COLAE.EDU.PE



### **Clases y talleres virtuales en vivo**

Permitiendo la interacción directa de los participantes con el expositor.



### **Horarios flexibles y compatibles**

Las clases se desarrollan en horarios de estudio flexible y compatible con las actividades de nuestros alumnos.



### **Calidad de la plana docente**

Nuestros programas reúnen el más alto nivel de formación académica a través de su plana docente de primer nivel que busca desarrollar en el participante habilidades integradoras para garantizar su valedero aprendizaje.



### **Aula Virtual**

Acceso a nuestra aula virtual para reforzar tu formación académica profesional desde la comodidad de tu hogar.

# Certificación

---

## MODELO DE CERTIFICADO



Certificación digital



Informes e Inscripciones



953 825 714 | 974 660 255

## Grupo COLAE

Los Laureles 365 San Isidro,  
Lima - Perú

Sociedad Nacional de Industrias

Teléfono: (511) 616 4444 Anexo 336

Celular: 978361871 | 976314797

E-mail: [informes@colae.edu.pe](mailto:informes@colae.edu.pe)



SOCIEDAD  
NACIONAL DE  
INDUSTRIAS